

**TÍTULO:** PARQUE MIRADOR CIUDAD DEL CAMPO ALTO

**DISTRITO:** TAMARACEITE – SAN LORENZO - TENOYA

**UBICACIÓN CONCRETA DE LA PROPUESTA :**

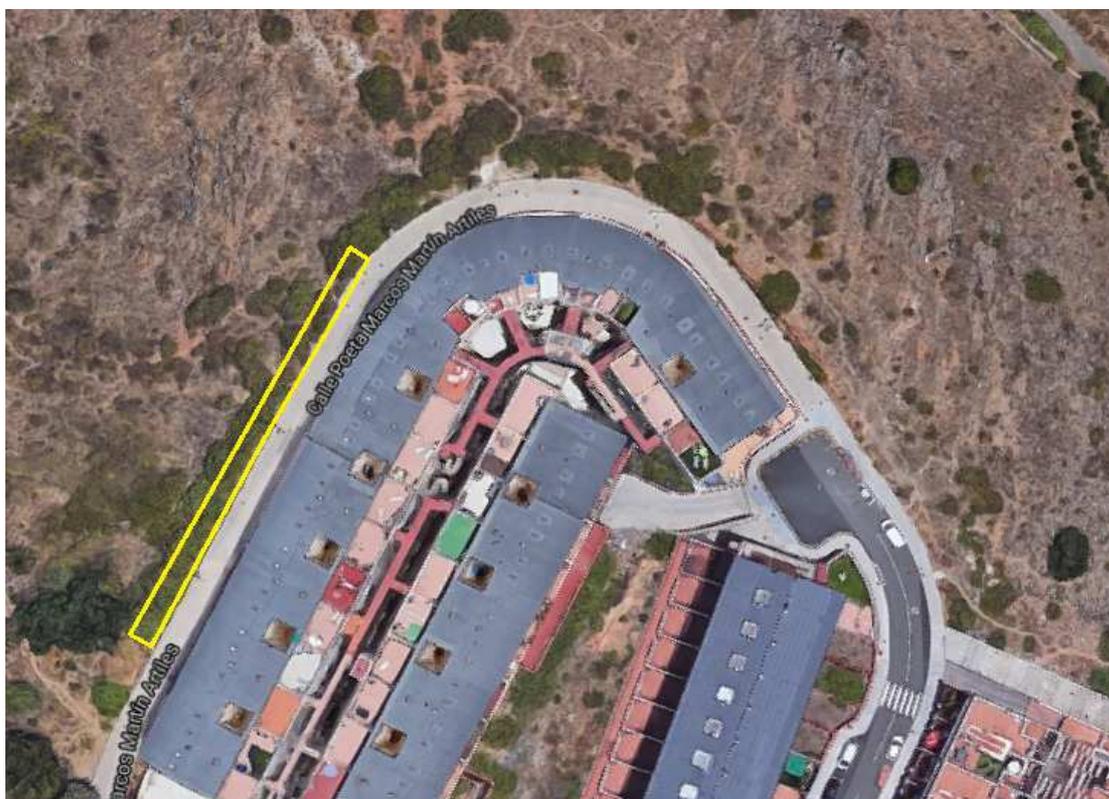
C/Marcos Martín Artiles 8-10

**EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA:**

La obra consiste en dotar a la zona de un parque-mirador consistente en:

- Ejecución de una explanada pavimentada a mismo nivel que la calle existente.
- Iluminación necesaria para la zona
- El parque y el tramo de calle existente que formarán el conjunto del parque tendrán un pavimento fratasado más conveniente para un parque el actual adoquín .
- Barrandilla a lo largo de la zona del mirador para una mejor panorámica.
- Bancos y papeleras colocados estratégicamente.
- Dejar la zona central libre de mobiliario urbano para un mayor disfrute de los niños.
- Se habilitarán pequeños accesos a lo largo del perímetro para acceder a la propia montaña.
- Colocación de rocalla ó similar de 2 metros de ancho a través de la calle marcos martín artiles para la eliminación de vinagreras que dificulta la vista hacia Arucas.
- Cualquiera de las actuaciones que consideren los técnicos municipales.

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** Desconozco los precios de mercado.



El borde izquierdo de la calle Marcos Martín Artiles desde el numero 8 hasta el 10 siempre estuvo libre de vegetación lo cual permitía a través del paseo vislumbrar la montaña de arucas, cardones, etc. Con la colocación de rocalla ó similar se lograría recuperar el atractivo de la

zona sin perjudicar a la vegetación pues las vinagreas, acebuches, tabaibas, etc se encuentran por la zona en cotas inferiores al paseo.

## **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

Ciudad del Campo es un barrio nuevo con una población joven de edad comprendida entre los 35-45 años muchos de los cuales con hijos nacidos en el propio barrio. El barrio en su parte superior concretamente en las parcelas 46, 47, 49 y 50 (1700 viviendas) no disponen de ningún espacio público para el ocio ni para niños ni para jóvenes. Es práctica habitual tener que meter a nuestros hijos en el coche para poder llevarlos al parque de otras partes de la ciudad en el mejor de los casos.

Esta zona podría ser lugar de encuentro de jóvenes y no tan jóvenes por ser un lugar de relax y juego con un potente aliciente para pasear. Por la ortografía predominante de la zona sería ideal que la cota del parque mirador coincidiera con la C/ Marcos Martín Artilles para así aprovechar el espacio reservado para los peatones que tiene un uso prohibido para los vehículos por no encontrarse ningún acceso a garaje en la misma. La superficie aproximada a ejecutar sería de 2000 m<sup>2</sup> que unidos al tramo de calle colindante sumarían un total de 2500m<sup>2</sup>.

**IMPORTANTE:** Para un mayor entendimiento del objeto del proyecto esta memoria viene acompañados por dos planos que definen gráficamente la propuesta presentada.

En Las Palmas de Gran Canaria a 04 de Marzo de 2020

Firma